JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO YOPAL - CASANARE

SECRETARIA

ESTADO No.

48

FECHA

SEPTIEMBRE 15 DE 2016

HORA

7:00 a. m.

MEDIO DE CONTROL	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
TUTELA - INCIDENTE		Defensoria Regional del			Admite Incidente de Desacato,
DESACATO	2016-00215	Pueblo	Municipio de Yopal y Otros	14-sep-16	Ordena correr traslado

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, hoy 15 de Septiembre del año 2016, a la hora de las 07:00 a.m. por el término legal.

WILSON ELIESER TORRES M

Secretario